



# SOCIEDAD GREMIAL DE ACOPIADORES DE GRANOS

A S O C I A C I O N   C I V I L

CIRCULAR Nº 7213

Estimado Asociado:

Nos dirigimos a Usted, a los fines de comunicarle que las tarifas orientativas del transporte automotor de carga en la provincia de Santa Fe han sufrido un aumento del diez por ciento (10%) sobre las tarifas vigentes.

Ello según surge del Acta firmada por las Federaciones de Transportistas y los representantes de los productores, por quienes firmaron CONINAGRO Y CARSFE, estando ausente en la reunión Federación Agraria Argentina.

SOCIEDAD GREMIAL DE ACOPIADORES DE GRANOS